CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8073032

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	441010 - Dirección Regional Guajira.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8728325
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/12/2025.
OBJETO	Realizar a todo costo de las actividades de Bienestar Social de fin de año, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos.
CONTRATISTA	Yeiser Alberto Rodríguez Solano.
CC o NIT	84.096.675.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato será ejecutado en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, en el departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	26-12-2025.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 días.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	5 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Cincuenta y dos millones quinientos seis mil setecientos pesos ($52.506.700,00) Mda/Cte.
MODIFICACIÓN NRO. 1	CO1.CTRMOD.21481249 prórroga del plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025
MODIFICACIÓN NRO. 2	CO1.CTRMOD.21467443 prorrogar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero del año 2026, con lo cual la fecha de finalización será el 31 de enero de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-01-2026.
ADICIÓN NRO. 1	CO1.CTRMOD.21467736 Adicionar al valor del contrato la suma de veinticinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos ($25.466.000,00) Mda/Cte
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Setenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Pesos ($ 77.972.700,00) Mda/Cte
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez sean realizadas todas las actividades, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social

	vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26-12-2025 al 31-12-2025.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100009406		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	6/01/2026.		
FECHA APROBACIÓN	6/01/2026.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento.	23/12/2025	31/5/2026	$ 7.797.270,00
Prestaciones sociales.	23/12/2025	31/12/2028	3.898.635,00
Calidad del servicio.			
Calidad y correcto funcionamiento.	23/12/2025	31/05/2026	$ 7.797.270,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100009406		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	6/01/2026.		
FECHA APROBACIÓN	6/01/2026.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual.	23/12/2025	31/12/2028	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en la adición nro.1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100009406		
CERTIFICADO O ANEXO	350065989		
FECHA EXPEDICIÓN	06/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	06/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/12/2025	31/05/2026	7.797270,00
Salarios y prestaciones sociales	23/12/2025	31/12/2028	3.898.635,00
Calidad del servicio	23/12/2025	31/05/2026	7.797.270,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CRC-100009406		
CERTIFICADO O DE ANEXO	350066003		
FECHA EXPEDICIÓN	23/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	23/12/2025	31/12/2028	$284.700.000,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las Página 9 de 32 GCCON-F-046 V.04 condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en la Invitación Pública, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.	El Contratista cumplió con la ejecución de conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo	No aplica.

del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	requerimiento de autoridad competente.	
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	El Contratista dio estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonó el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	No aplica.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.	No aplica.	No aplica.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	No aplica.	No aplica.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9497765161 y mediante certificación suscrita por la contadora fechada el 13/01/2026.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9497765161 y mediante certificación suscrita por la contadora fechada el 35/01/2026.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026

seguridad social, para el periodo cobrado.		
10. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	El Contratista dio cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	No aplica.
11. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	No aplica.	No aplica.
12. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica
13. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato.	El Contratista presentó la póliza de cumplimiento No. CRC-100029879 expedidas el seis (6) de enero de 2026, para amparar el cumplimiento del contrato, prestaciones sociales, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes contenidos en el Contrato CO1.PCCNTR.8728325, del 26/12/2025, expedida por Seguros Mundial., con NIT. 860.037.013-6, aprobada en SECOP II mediante Id de la garantía CO1.WRT.18822439 por Linda De Jesús Tromp Villarreal, y la póliza de Responsabilidad Civil	Consultar póliza del Contrato No. CO1.PCCNTR.8728325 de 2025 en el link del proceso Selección de Selección Abreviada de Mínima cuantía.
14. Acatar las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por conducto del Supervisor designado.	No aplica.	No aplica.
15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	El Contratista acató las instrucciones que, para el desarrollo del contrato, impartidas por el SENA por conducto del Supervisor designado.	No aplica.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**

1. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la Invitación Pública.	El Contratista ejecutó el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación a cotizar.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
2. Realizar a todo costo de las actividades de Bienestar Social de fin de año, en cumplimiento del Plan de Bienestar Social y Estímulos.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
3. Entregar los artículos y realizar las actividades de conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
4. Realizar las actividades en las direcciones acordadas con el(la) supervisor(a) designado(a).	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
5. Entregar los materiales en paquetes sellados y bien presentados.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
6. Proporcionar los elementos y/o servicios objeto del contrato de óptima calidad.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
7. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor designado.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
8. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.	No aplica.
9. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad sin cargo presupuestal adicional para el SENA. Si el Contratista no restituye los bienes en la calidad que se requiere, el SENA podrá proceder con las acciones administrativas que la Constitución y la Ley le otorgue, previa observancia de los principios que rigen la Contratación Pública.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
10. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes será asumido por el Contratista.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
11. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
12. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones.	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026

13. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el(la) supervisor(a) designado(a).	El contratista cumplió con lo establecido dentro del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
14. Contar con un sistema de almacenamiento y recolección de forma separada de residuos generados.	No aplica.	No aplica.
15. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, una vez haya realizado la entrega de los bienes al(la) supervisor(a) designado(a).	El Contratista presentó en el SECOP II la cuenta de cobro, una vez realizó la entrega de los bienes al Supervisor del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026
16. El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión a la entrega de los bienes al SENA y/o terceras personas, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata.	No aplica	No aplica
17. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública.	El contratista acreditó el pago de seguridad social, donde se evidencio la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Evidencia adjunta en el archivo GF-84096675-192325-ENE-2026

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26-01-2026	**Cuenta de Cobro N. 239**	$ 77.972.700,00	$ 0	$ 77.972.700,00	0%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: octubre**	**Planilla nro.** 9496954108 del **13/01-2026**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que, no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Ninguna.

Validación Factura de Venta Electrónica:
N/A

Para constancia se firma el día 28 de Enero del 2026

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA Supervisora del contrato	N/A

Elaboró y Revisó : Imelda Campo Amaya
Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.
Supervisora.